



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023-APCI CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL – APCI

En la ciudad de Miraflores, a los 06 días del mes de junio del 2023, siendo las 17:00 horas en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficina General de Administración de la APCI, ubicada en la Av. José Pardo N° 261, cuarto piso – Miraflores, se da inicio al acto, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. BASE LEGAL:

- Artículo 25 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto legislativo N° 1444 (en adelante La Ley).
- Artículo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante El Reglamento).
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD – Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios (en adelante La Directiva).

2. ANTECEDENTES:

De los requerimientos remitos por el Área Usuaria y habiendo elaborado el Informe N° 0258-2023-APCI/OGA-UAS en el cual consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios autorizado por la Oficina General de Administración de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional; esto en cumplimiento al artículo 25 de La Ley.

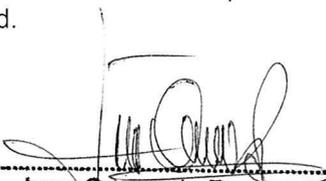
En este sentido se procedió a realizar la indagación de mercado, para lo cual se solicitó cotizaciones a través del Anexo N° 002 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD remitida vía correo electrónico a potenciales proveedores que se dedican al rubro del objeto de la contratación, obteniendo el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO COTIZADO	ESTADO
1	PERU MUNDO TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	68,940.00	CUMPLE
2	VIAJES EL CORTE INGLES PERÚ S.A.C - VECIP S.A.C.	69,816.00	NO CUMPLE (RNP no vigente)
3	DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C.	73,780.80	CUMPLE

3. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En cumplimiento al Artículo 76 del Reglamento, este órgano encargado de las contrataciones determina otorgar la Buena Pro al Postor: **PERU MUNDO TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, por el monto de su oferta que asciende a **S/ 68,940.00 soles (Sesenta y ocho mil novecientos cuarenta con 40/100 Soles)**, teniendo en cuenta que es la cotización de menor valor ofertado.

Se concluye el Acto, dándose lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y suscrita en señal de conformidad.


Juan Coronado Ramos
Jefe (e) de la Unidad de Adquisiciones
y Servicios Generales